

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.

Señor
Presidente de la Comisión Nacional
de Energía Atómica
Ing. D. Alberto Constantini
S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con el objeto de solicitar, en virtud de la resolución correspondiente, mi reincorporación a la Institución que Ud. preside, a la que había renunciado con fecha 31 de mayo de 1976.

Asimismo, dejo establecido que dicha renuncia fue efectuada bajo presión y que no estuvo decidida libremente.

Sin otro particular, y a la espera de una resolución favorable, saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida

Dr. Nicolás Antonio Mazzeo
Bolivar 1224. 8^a H.
1141. Buenos Aires.



Buenos Aires, 12 de diciembre de 1985.

Señor
Presidente de la Comisión Nacional
de Energía Atómica
Ing. D. Alberto Constantini
S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con el objeto de solicitar, en virtud de la resolución correspondiente, mi reincorporación a la Institución que Ud. preside, a la que había renunciado con fecha 31 de mayo de 1976.

Asimismo, dejo establecido que dicha renuncia fue efectuada bajo presión y que no estuvo decidida libremente.

Sin otro particular, y a la espera de una resolución favorable, saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida

Dr. Nicolás Antonio Mazzeo
Bolivar 1224. 8º H.
1141. Buenos Aires.



BUENOS AIRES, 31 MAR 1986

SEÑOR PRESIDENTE:

En relación con el pedido de reincorporación presentado por el Señor Nicolás MAZZEO, quien al momento de su renuncia, el 31/5/76 se desempeñaba como A-6 en la Gerencia de Protección Radiológica y Seguridad, cabe destacar que:

- El 26/5/76 el Capitán Navío Horacio L. Olivieri a/c de la Gerencia mencionada eleva una nota al Señor Director de Logística que se aplique al Señor Mazzeo la ley 21274 art. 3 y 4.

Por lo tanto, consideramos que la renuncia del Señor Nicolás Mazzeo fue presentada bajo presión, ya que de antemano estaba decidida su desvinculación a la Comisión Nacional de Energía Atómica y aconsejamos su inmediata reincorporación.



Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85